



LIC. CARLOS ALBERTO GUZMÁN JIMÉNEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
PRESENTE.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el **artículo 8, fracción V inciso u)** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **le informo que no hay decretos ni expedientes que actualizar relativos a las expropiaciones que se realicen por utilidad pública.**

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

"2021, año de la participación política de las mujeres en Jalisco"

Arandas, Jalisco, a 16 de diciembre del 2021



SINDICATURA
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL